

Swiss Medical Group

1º)- Para atender S.M. Group debe estar adherido. Solicitar el formulario de adhesión en el Colegio.

2º)- Una vez aceptado, se le asigna un N° de Usuario y Contraseña para la "VALIDACIÓN". (La validación es similar a la PAMI).

3º)- Independientemente de ese usuario y contraseña, debe ingresar a la página web de Farmalink (www.farmalink.com.ar) para "Registrarse".

3º)- Una vez obtenido el usuario y clave para "NAVEGAR" (que son distintos de los de VALIDAR), puede consultar las normativas, padrón de afiliados, vademécum, etc. desde la página web de Farmalink, haciendo clic en "conectar".

S. M. GROUP

Se recuerdan algunos ítems de la normativa, a fin de evitar débitos innecesarios:

- **Firma y sello del profesional:** en el que conste *claramente* su nombre, apellido y N° de Matrícula.
Si la matrícula no es clara en el sello, empero en el membrete de la receta la misma figura legible, se toma como válida.
Para el caso de prescripciones de odontólogos, se aceptarán solamente: antibióticos, colutorios y analgésicos.
- **Cantidad de medicamentos:** En número y letras en el caso de que se trate de más de una unidad.
- **Número de afiliado:** Completo de 19 dígitos. El Farmacéutico podrá salvar sólo los 6 primeros y los 4 últimos dígitos, con la firma de conformidad del socio.
Para planes SMG APSOT FSST, N° completo de 11 dígitos: el Farmacéutico podrá salvar los 2 últimos dígitos y agregar los ceros delante de los 7 primeros dígitos.

Recuerde que todos los conceptos de la Normativa son motivo de débito, y que los mismos no son refacturables salvo errores inherentes a la auditoría.

La falta de diagnóstico médico no es motivo de rechazo de recetas.

La Normativa se encuentra siempre actualizada en la página web de Farmalink: www.farmalink.com.ar.

Ante cualquier consulta, puede comunicarse con el Centro de Atención del Prestador al 0810-333-7737, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hs. ■